ACTA N°. 005

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD

Objetivo:	Coordinar y articular acciones institucionales orientadas a garantizar el orden público, fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir situaciones que afecten la tranquilidad y seguridad del municipio.		
Fecha:	03 de agosto del 2026	**Hora de inicio:** **Hora de terminación:**	04:00 p.m. 05:30 p.m.
Lugar	Recinto Concejo Municipal		
Anexos:	Lista de asistencia		
Tema:			
Agenda:	1. Saludo de bienvenida 2. Llamado a lista y verificación de quorum 3. Intervención por parte de los asistentes 4. Proposiciones y varios 5. Compromisos 6. Cierre		

Desarrollo

1 Saludo de bienvenida

El señor Alcalde Municipal, Wiliar Peña Suaterna, en calidad de presidente del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, dio apertura a la sesión, extendiendo un saludo de bienvenida a los integrantes del CMGRD y agradeciendo su asistencia.

Durante su intervención resaltó la importancia de la reunión debido a las condiciones climáticas que enfrenta el municipio y la necesidad de adoptar medidas preventivas y de mitigación frente al fenómeno de sequía anunciado por el IDEAM y la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual podría convertirse en uno de los más prolongados registrados en los últimos años.

Posteriormente, solicitó el compromiso de todas las entidades para coordinar acciones que permitan reducir los impactos sobre el abastecimiento de agua, la prevención de incendios forestales y la protección de las comunidades del municipio.

2 Llamado a lista y verificación de quorum

La Secretaria de Gobierno Municipal, en calidad de Secretaría Técnica del Consejo, realizó el llamado a lista de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

INTEGRANTES CMGRD

N.°	CARGO O DEPENDENCIA	NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE
1	Alcalde Municipal	Wiliar Peña Suaterna	X	
2	Secretaría de Gobierno Municipal	Liliana del Pilar López Santana	X	
3	Empresa de Servicios Públicos	Donovan Bautista	X	
4	Representante Defensa Civil	Luz Dary Sánchez	X	
5	E.S.E. Centro de Salud	Oscar Saavedra	X	
6	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Jorge Alirio Forero Guerrero	X	
7	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Anyul Adrián Bernal Garzón	X	
8	Comandante Estación de Policía de Otanche	Tte. Andrea del Pilar Manrique	X	

INVITADOS

N.°	CARGO O DEPENDENCIA	NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE
1	Inspector de Policía Urbano	Diany Jimena Bustos	X	
2	Inspector de Policía Rural	Leiby Yerania Ramírez	X	
		Cristian David Rojas		X
		Camilo Andrés Yepez		X
3	Secretaría de Desarrollo Social y Económico	Erlinton Arley Pinto Martínez	X	
4	Comisaría de Familia	Clara Elisa Díaz Castro	X	
5	Presidente del Concejo Municipal	Alexander Pineda	X	
6	Personero Municipal	Germán Alonso Camacho Sánchez	X	

Verificada la asistencia de los miembros convocados, se constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, por lo cual el señor Alcalde declaró instalada formalmente la sesión y dio continuidad al orden del día.

3 Intervención por parte de los asistentes

El señor Alcalde Municipal, Wiliar Peña Suaterna, manifestó su preocupación frente a los pronósticos emitidos por el IDEAM y la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales advierten una prolongada temporada de sequía que podría extenderse hasta los meses de marzo o mayo del próximo año. Recordó como antecedente el fenómeno presentado entre los años 1990 y 1991, durante el denominado cambio de horario en Colombia, señalando que las condiciones actuales podrían representar una de las sequías más fuertes registradas en el país.

En ese sentido, indicó que el municipio debe adoptar medidas preventivas inmediatas para mitigar los efectos de la escasez de agua. Como primera acción propuso expedir un decreto municipal que prohíba las quemas agrícolas, las quemas de residuos y cualquier otra práctica que pueda generar incendios forestales, reiterando que cualquier evento deberá ser reportado oportunamente a Corpoboyacá. Informó que ya se han presentado tres quemas en el municipio y recordó que, en el departamento de Santander, los incendios han afectado cientos de hectáreas, situación que obliga a proteger especialmente la reserva hídrica ubicada en la parte alta del municipio, de donde proviene el abastecimiento de agua para el casco urbano.

Posteriormente, el representante de la Empresa de Servicios Públicos manifestó que, además de las medidas relacionadas con el cuidado del agua, es necesario evaluar la instalación de cámaras de vigilancia en sectores turísticos y cercanos a las fuentes hídricas, debido a la constante contaminación ocasionada por el inadecuado manejo de residuos sólidos, especialmente debajo de los puentes hacia la salida de Puerto Boyacá . Indicó que la imposición de comparendos ambientales se ha dificultado por no contar con elementos que permitan identificar a los responsables, razón por la cual consideró importante fortalecer las acciones de vigilancia y sensibilización ciudadana. Asimismo, propuso participar en la reunión programada con los mototaxistas para socializar las normas relacionadas con el manejo de residuos y las sanciones aplicables.

Seguidamente, informó que continúan desarrollándose jornadas de limpieza en diferentes sectores del municipio y campañas de recolección de residuos posconsumo; sin embargo, persiste la disposición inadecuada de elementos como colchones y otros residuos.

Informó además que, junto con la Secretaría de Planeación, se tiene programada una visita técnica a las bocatomas del acueducto municipal con el fin de evaluar el estado del sistema de captación. Señaló que el caudal de la fuente principal ha disminuido considerablemente y que actualmente el abastecimiento depende principalmente del nacimiento ubicado en el predio del señor Jonathan Sánchez.

Explicó que se realizaron trabajos de optimización y reparación de fugas en el desarenador, permitiendo mejorar el funcionamiento del sistema. Destacó que la construcción del nuevo tanque de almacenamiento ha sido fundamental para garantizar la continuidad del servicio, pues de no haberse ejecutado esta obra ya habría sido necesario implementar racionamientos permanentes.

Señalo que en los barrios de Villa Elís y Danubio presentan disminución en la presión del servicio debido a las condiciones topográficas; sin embargo, cuando la comunidad reporta novedades se habilita inmediatamente el nuevo tanque para atender la emergencia.

Manifestó igualmente que la Empresa estudia la posibilidad de adelantar el horario de cierre del sistema para permitir una recuperación más eficiente de los tanques de almacenamiento, medida que será informada previamente a la comunidad. Informó además que ya fueron cotizadas las válvulas necesarias para reducir las pérdidas ocasionadas por fugas, las cuales

actualmente representan un desperdicio aproximado de 86.400 litros diarios, volumen suficiente para abastecer alrededor de 127 familias.

Durante la intervención también explicó que el municipio no cuenta con suficiente capacidad de almacenamiento de agua, razón por la cual se están evaluando alternativas técnicas para aumentar la reserva disponible y garantizar el suministro durante eventuales emergencias. Indicó que la bocatoma inferior únicamente se utiliza en casos excepcionales debido a sus deficiencias estructurales y a que la concesión de aguas corresponde únicamente a la captación ubicada en la parte alta.

Frente a lo anterior, el señor Alcalde Municipal recordó que recientemente se duplicó la capacidad de almacenamiento mediante la construcción de un nuevo tanque, aunque reconoció que el consumo actual hace que este se vacíe rápidamente, por lo cual resulta prioritario incrementar la captación de agua. En ese sentido, solicitó evaluar nuevos puntos de captación por gravedad cercanos a la planta de tratamiento.

Igualmente llamó la atención sobre las viviendas que realizan vertimientos de aguas residuales hacia la quebrada ubicada junto a la Institución Educativa San Ignacio de Loyola, solicitando adelantar las respectivas verificaciones y exigir la conexión al sistema de alcantarillado cuando corresponda.

En respuesta, la Empresa de Servicios Públicos manifestó que la mayoría de las viviendas del sector no se encuentran conectadas al alcantarillado.

El señor Alcalde Municipal indicó que, una vez la maquinaria se encuentre disponible, deberá iniciarse el suministro de agua a las comunidades que ya presentan desabastecimiento, priorizando sectores como Curubita, Cunchalá y Laurel. Señaló además que es indispensable informar a la comunidad que el agua transportada deberá destinarse exclusivamente para consumo humano y promover campañas de uso racional del recurso, debido a que el abastecimiento deberá realizarse también en otros sectores del municipio.

Durante la misma intervención dispuso la elaboración inmediata de una campaña institucional de sensibilización sobre el ahorro del agua y la prohibición de quemas, ordenando además la expedición del decreto correspondiente y la aplicación de comparendos a quienes incumplan estas medidas.

Asimismo, indicó que deberá prohibirse el lavado de andenes y otras actividades que impliquen desperdicio de agua, en concordancia con las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Igualmente solicitó a la Policía Nacional fortalecer los controles sobre el ingreso de carne al municipio, verificando el cumplimiento de las guías sanitarias y de movilización, con el propósito de proteger la salud pública y apoyar el funcionamiento del matadero municipal.

El Comandante de la Estación de Policía consultó el procedimiento que debe seguirse frente a la incautación de carne que no cuente con la documentación sanitaria correspondiente.

Frente a esta inquietud, la Administración Municipal explicó que dicho producto deberá ponerse a disposición de la Secretaría de Salud para su disposición final mediante enterramiento sanitario, aplicando cal y cumpliendo el procedimiento establecido para este tipo de decomisos.

Posteriormente, la representante de la Defensa Civil Colombiana propuso que la Empresa de Servicios Públicos implementara un mecanismo que facilitara la adquisición de tanques de almacenamiento por parte de los usuarios, permitiendo financiar su costo mediante el recibo del servicio de acueducto.

Sobre esta propuesta la Empresa de Servicios Públicos explicó que actualmente no dispone de la capacidad económica para asumir este tipo de programas, debido a las limitaciones presupuestales que enfrenta, de tal manera que ha tenido que depender de convenios suscritos con la Administración Municipal para garantizar su funcionamiento.

El señor Alcalde Municipal manifestó que, además del apoyo institucional, es necesario fortalecer la cultura ciudadana y la corresponsabilidad de la comunidad frente a la preparación para la temporada seca, indicando que muchas familias cuentan con la posibilidad de adquirir sus propios sistemas de almacenamiento y que la Administración debe priorizar los recursos disponibles para atender las necesidades colectivas del municipio.

En consecuencia, propuso destinar recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo para la compra de tanques de almacenamiento y mangueras destinadas a fortalecer el abastecimiento de los acueductos rurales de los sectores con mayor riesgo de desabastecimiento, entre ellos Curubita, Cunchalá, Las Lajas y Los Cocos.

La Inspectora de Policía Urbana presentó posteriormente un requerimiento relacionado con una vivienda del señor Cristian Jula, cuyos propietarios manifiestan que la estructura presenta afectaciones derivadas de excavaciones realizadas en un predio vecino. Solicitó al Consejo autorizar la realización de una visita técnica por parte de Gestión del Riesgo para determinar el nivel de afectación y establecer las medidas correspondientes.

Sobre este caso, el Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios informó que previamente realizó una inspección al inmueble, concluyendo que el baño objeto de la reclamación presenta deficiencias estructurales por haber sido construido sin columnas, cimentación ni elementos estructurales adecuados, condición que también influye en las afectaciones observadas.

El Secretario de Planeación e Infraestructura informó igualmente sobre un segundo caso correspondiente a una vivienda ubicada en el sector de Las Escaleras, cuyos propietarios atribuyen presentar por afectaciones causadas las obras de construcción desarrolladas en un predio vecino.

La Inspectora de Policía Urbana reiteró la importancia de exigir la elaboración de actas de vecindad en los procesos constructivos, con el fin de contar con soportes técnicos que permitan

establecer responsabilidades frente a posibles afectaciones ocasionadas por movimientos de tierra o excavaciones.

El señor Alcalde Municipal manifestó que ambos casos deberán ser atendidos mediante las respectivas visitas técnicas; sin embargo, reiteró que la principal prioridad del municipio continúa siendo la atención de la emergencia por desabastecimiento de agua y el fortalecimiento de los acueductos rurales.

Posteriormente, la Empresa de Servicios Públicos informó que en redes sociales se vienen realizando publicaciones relacionadas con fugas del sistema de acueducto, aclarando que muchas de ellas obedecen al deterioro de tuberías de polietileno instaladas en años anteriores, cuya baja calidad genera constantes rupturas. Precisó que la empresa continúa efectuando las reparaciones necesarias dentro de sus capacidades técnicas y presupuestales.

Finalmente, el señor Alcalde Municipal sometió a consideración del Consejo la autorización para destinar recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo a la compra de tanques de almacenamiento y mangueras para los sectores rurales con mayor vulnerabilidad frente a la temporada seca.

Realizada la votación, el señor Alcalde Municipal, la Secretaria de Gobierno, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos, la representante de la Defensa Civil Colombiana, el gerente del Centro de Salud, el Comandante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el Secretario de Planeación e Infraestructura y el Comandante de la Estación de Policía manifestaron su voto favorable, aprobándose por unanimidad la adquisición de dichos elementos con recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

4. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

No obstante, el señor Alcalde Municipal reiteró la importancia de mantener el monitoreo permanente de las condiciones climáticas y del comportamiento de las fuentes abastecedoras de agua del municipio, con el fin de adoptar oportunamente las medidas que sean necesarias para mitigar los efectos de la temporada de sequía.

5. Compromisos

Una vez analizados los temas tratados, el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres estableció los siguientes compromisos:

No.	Compromiso	Responsable
1	Expedir el decreto municipal mediante el cual se prohíban las quemas agrícolas, quemas de residuos y demás actividades que incrementen el riesgo de incendios forestales.	Alcaldía Municipal – Secretaría de Gobierno

2	Elaborar y divulgar una campaña institucional sobre la prohibición de quemas, prevención de incendios forestales, ahorro y uso eficiente del agua a través de los medios oficiales de la Administración Municipal.	Comunicaciones – Secretaría de Gobierno
3	Intensificar los controles para evitar el desperdicio de agua, especialmente el lavado de andenes, vehículos y demás actividades no prioritarias durante la temporada de sequía, conforme a la normatividad vigente.	Inspección de Policía – Policía Nacional
4	Continuar el seguimiento al comportamiento del caudal de las fuentes abastecedoras del acueducto municipal y evaluar nuevos puntos de captación por gravedad para fortalecer el suministro de agua.	Empresa de Servicios Públicos – Secretaría de Planeación
5	Realizar la visita técnica a las bocatomas del acueducto municipal	Empresa de Servicios Públicos – Secretaría de Planeación
6	Adelantar el proceso de adquisición de tanques de almacenamiento y mangueras con recursos del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con la autorización otorgada por el Consejo.	Alcaldía Municipal – Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo
7	Priorizar el abastecimiento de agua mediante carrotanque u otros mecanismos para las comunidades que presenten desabastecimiento, especialmente en los sectores identificados como de mayor vulnerabilidad.	Alcaldía Municipal – Empresa de Servicios Públicos
8	Realizar visita técnica conjunta a las viviendas reportadas con posible riesgo estructural y emitir el respectivo concepto técnico para determinar las medidas a adoptar.	Secretaría de Planeación – Gestión del Riesgo – Bomberos – Inspección de Policía
9	Fortalecer los controles sobre el ingreso de carne al municipio verificando el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de movilización establecidos por la normatividad vigente.	Policía Nacional – Secretaría de Salud

6. Cierre

Agotado el orden del día y no habiendo más intervenciones, el señor Alcalde Municipal, Wiliar Peña Suaterna, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD.

Siendo las 5:30 se dio por terminada la sesión.

WILIAR PEÑA SUATERNA
Alcalde Municipal

LILIANA DEL PILAR LOPEZ SANTANA
Secretaría de Gobierno

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ

Orden del dia

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación de Quorum
3. Revisión compromisos anteriores
4. Intervención de los asistentes
5. Proposiciones y varios
6. Cierre

INTEGRANTES CMGRD

N.°	CARGO O DEPENDENCIA	NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE
1	Alcalde Municipal	Wiliar Peña Suaterna	✓	
2	Secretaria de Gobierno Municipal	Liliana del Pilar López Santana	✓	
3	Empresa de Servicios Públicos	Donovan Bautista	✓	
4	Representante Defensa Civil	Luz Dary Sánchez	✓	
5	E.S.E. Centro de Salud	Oscar Saavedra	✓	
6	Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Jorge Alirio Forero Guerrero	✓	
7	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Anyul Adrián Bernal Garzón	✓	
8	Comandante Estación de Policía de Otanche	Tte. Andrea del Pilar Manrique	✓	

INVITADOS

N.°	CARGO O DEPENDENCIA	NOMBRE	ASISTE	NO ASISTE
1	Inspector de Policía Urbano	Diany Jimena Bustos	✓	
2	Inspector de Policía Rural	Leiby Yerania Ramirez	✓	
		Cristian David Rojas	✗	
		Camilo Andres Yepez	✗	
3	Secretaría de Desarrollo Social y Económico	Erlinton Arley Pinto Martinez	✓	
4	Comisaria de Familia	Clara Elisa Díaz Castro	✓	
5	Presidente del Concejo Municipal	Alexander Pineda	✓	
6	Personero Municipal	Germán Alonso Camacho Sánchez	✓	

ASISTENCIA CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CMGRD

Fecha: 03 de agosto de 2026 Hora: 4:00 p.m. Lugar: Concejo Municipal

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Comisario	Oscar Cesar Ardila	3227619711		
2	Gerente EAMO	Deivison Steven Bautista Pinilla	3108771644	aguasdeotanche@gmail.com	
3	Profesional Trabajo Social Comisaria	Erika Andrea Ramos Rodriguez	3106709716	erikaasocha1@gmail.com	
4	Comandante Bomberos	Sgto. Jose Luis Gomez	3134757148	bomberosotanche@gmail.com	
5	Ins Policia N.	Yerania Ramirez	3229506[illegible]		
6					
7	IDJ. CONV PAZ Cte (e) Estacion de Policia	JHANY LIMENA BUSTOS	3209722146		
8	Sec. Planeacion	DIEGO ANDRES NAVA MORENO	3116032566	dnava@otanche-boyaca.gov.co	
9	Auxiliar Administrativo	Abdel Adnan Garzon Bernal	3138518711	garzonabdeladnan@gmail.com	
10	Secretaria de Gobierno	Yuliet Tovar Salazar Eliana de Pilar Becerra	3107223846 3102[illegible]466	despacho@otanche-boyaca.gov.co secretariadegobierno@otanche-boyaca.gov.co	
11	Secretario de Servicios	Pedro Andres Ramirez	3212929[illegible]	pedro.ramirez@otanche-boyaca.gov.co	
12	Secretario de Salud	Edinson Diaz Pinto	3[illegible]		

N°	Nombres y Apellidos	Entidad/ Organización	Identificación		Celular	Correo electrónico	Firma
			Tipo	N° de documento			
	Luz Dary Sánchez T	Junta defensa civil otanche	CC	23805810	3202654339	luztriana1963@gmail.com	
	[illegible]	[illegible]	CC	1002520059	3[illegible]6173		